

## CUADROS MÉDICOS DE ANTARES

Madrid, 24 de Octubre de 2016

**UGT**, pone a vuestra disposición en su web <http://www.ugt-telyco.org/seguro-medico/> los Cuadros Médicos de Antares del año 2016 por provincia, con el fin, de que todos y todas los trabajadores y trabajadoras que se hayan adherido al Seguro Médico de acuerdo con la Cláusula 70 del Convenio Colectivo de TELYCO puedan consultar el cuadro médico disponible en la provincia en la que residen.

**UGT**, recuerda que se abrirá el segundo plazo para adherirse al Seguro Médico para el año 2017, desde el 15 de noviembre al 10 de diciembre de este año, para su entrada en vigor desde 1 de enero del 2017. Todos aquellos trabajadores y trabajadoras que no lo suscriban en los plazos antes mencionados no lo podrán realizar durante el transcurso del año 2017, teniendo que esperar a la apertura del plazo durante el año 2017 para su entrada en vigor en el año 2018.

Todos aquellos trabajadores y trabajadoras que ya hayan suscrito el Seguro Médico en el primer plazo del pasado mes de julio, no deberán realizar ninguna acción, puesto que su póliza tiene vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2017.

**UGT** se pone a disposición de todos y todas los trabajadores y las trabajadoras de TELYCO, para resolver cualquier duda y/o consulta que pueda surgir sobre este tema o sobre el contenido del convenio colectivo en el teléfono 91 395 60 86 o a través de su dirección de correo [ugt@ugt-telyco.org](mailto:ugt@ugt-telyco.org).

**UGT-COMUNICACIONES**  
*telyco*